



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. No 026 de enero de 2006
Nit: 900.075.948-3

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 005 DE 2024

CIUDAD Y FECHA	Tunja, 2 de mayo de 2024
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
CONTRATISTA	INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER S.A.S - INCOLIDER NIT. 900.320.178-1 ATANACIO ORDUZ RODRÍGUEZ C.C No.11.406.799 de Cáqueza
OBJETO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
VALOR TOTAL	\$ 6.778.780.00
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 1 de junio de 2024. (30 días).
FECHA DE INICIO	2 de mayo de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	No. 25 del 23 de abril de 2024
REGISTRO DISPONIBILIDAD	No. 27 del 2 de mayo de 2024

Los abajo firmantes damos fe del inicio del contrato referenciado.

SUPERVISOR,

LEYDI ANDREA PIRACÓN QUIROGA
C.C.1.049.614.371 de Tunja

CONTRATISTA,

INCOLIDER- INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER S.A.S
NIT. 900.320.178-1
ATANACIO ORDUZ RODRÍGUEZ
C.C.11.406.799 de Cáqueza

RECTOR,

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
C.C.7.123.304 de Tunja

Proyectó: Sandra Yaneth Rojas Parvajal - Técnico Operativo
Revisó y aprobó: Juan Carlos González G. - Rector



Bogotá, Mayo 02 de 2024

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Ciudad

REF: CONTRATO No 005-2024

Respetados señores:

Yo ATANACIO ORDUZ RODRIGUEZ, en mi calidad de Representante Legal de INCOLIDER S.A.S, por medio de la presente, me permito manifestarles que referente al suministro de los elementos, descritos en el contrato No 005-2024, nos comprometemos a realizar la entrega de los mismos, de buena calidad, y con garantía de un año. En la eventualidad de desperfecto, avería o baja calidad, nos comprometemos a realizar el cambio, sin que esto genere, ningún costo adicional para la INSTITUCION.

Atentamente,

INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER S.A.S
N.I.T 900.320.178-1
REPRESENTANTE LEGAL
ATANACIO ORDUZ RODRIGUEZ
C.C.11.406.799 de Cáqueza
DIRECCION: CRA 8A No 8-26 SUR
TELEFONO: 601-567-73-52
MOVIL:313-210-99-53 Y 321-950-78-64
Email: incolider@yahoo.com.co